

BOLETÍN DE PRENSA

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020



DE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua

0

/AtiQuigua/

9



SEPTIEMBRE DE 2020



Segunda Sesión de la Comisión Accidental Ordenamiento y Gestión del Río Bogotá.

Desde las 4:00 PM del día jueves 27 de agosto de 2020, la Concejala de Bogotá Ati Quigua, vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), convocó la Segunda Sesión de la Comisión Accidental de Ordenamiento y Gestión del Río Bogotá, de la cual es coordinadora. Sesión que contó con la asistencia de los H.C que integran la Comisión y sus respectivos asesores, a saber: H.C Carlos Fernando Galán, H.C María Victoria Vargas, H.C María Fernanda Rojas, y H.C Celio Nieves.

En la sesión hicieron presencia representantes de las entidades distritales citadas: la Secretaria Distrital de Planeación, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER). Y representantes de las entidades y academias invitadas: la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa y

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua

0

/AtiQuigua/





Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; la Contraloría General de la República: Contraloría Delegada para el Medio Ambiente; la Contraloría de Bogotá: Dirección de estudios económicos y política pública, Subdirección de estudios económicos y fiscales; la Personería de Bogotá: Personería Delegada para la Protección del Ambiente, Asuntos Agrarios y Rurales: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), U. Nacional de Col; y el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la U. de los Andes.

Se determinó como propósito de la sesión "establecer los efectos de la acción antrópica sobre los ecosistemas asociados a la cuenca el Río Bogotá, y sobre los habitantes de su radio de influencia, en el marco de un análisis sociopolítico de esos efectos".

Por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, la ponencia se centró en la determinación del proceso de regionalización de Bogotá, y la presencia del Río Bogotá como elemento estructurador de la Estructura Ecológica Principal. Marco en el cual emergen los principales instrumentos de planeación del sistema hídrico: los POMCAS, aplicados tanto al Rio Bogotá como a sus actuales afluentes (ríos Sumapaz, Guayuriba, etc.). La UAESP expresó la necesidad de un sistema de tratamiento de lixiviados asociado al Relleno Sanitario Doña Juana, situación confirmada por la Contraloría de Bogotá como la mayor fuente de contaminación sobre el Río Bogotá, con más de 50 millones de litros de contaminantes vertidos al cauce. Para la Contraloría el Río ya no es un problema de consciencia ciudadana, sino de la incapacidad de Estado de hacer cumplir a los diversos actores sus obligaciones ambientales y sociales.

Por su parte, el IDIGER señaló los crecientes niveles de riegos a los cuales está sometida la cuenca, y la posibilidad de un manejo efectivo a través de la creación de 'Parques de Protección por Riesgo', de los cuales la experiencia de Bosa es un buen ejemplo. Para la Personería delegada para el sector hábitat, el principal problema del Río son y han sido los vertimientos industriales, de los cuales el 30% es aportado por Doña Juana. La Personería señala públicamente que la EAAB no ha respondido con información confiable, solicitada para la elaboración de la respectiva veeduría al cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que a través de su Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico preside el Consejo Estratégico del Río Bogotá, señaló que de las 21 órdenes señaladas por la Sentencia, 9 son permanentes y 12 ya han sido cumplidas. Minambiente aporta como forma de participación la modalidad de Plataformas Colaborativas, anticipadas como metas del Plan de Desarrollo Nacional, 8 de las cuales se articulan a las inversiones en pro de las cuencas nacionales. Finalmente, el Ministerio afirma que las

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

○ Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua









tecnologías de las PTAR no bastan para solucionar la problemática del Río Bogotá, si a estas inversiones no se agregan programas educativos eficaces.

La importante presencia de la academia en la sesión se vio reflejada, en principio, por las opiniones del IDEA de la U. Nacional sede Bogotá, para quien el problema del Río es de concepción: se le ha considerado como un canal, no como un ecosistema. Desconocimiento de las funciones ecológicas del Río que vendría acompañada por una ausencia de procesos de apropiación social, y de restauración paisajística y ecológica. Por su parte, el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la U. de los Andes propuso que las soluciones para el Río Bogotá, y para cualquier otra cuerpo de agua de correntía, se aborden de arriba hacia abajo, es decir desde la fuente. En segundo lugar, el profesor Luis Alejandro Camacho aseguró que las cuentas entre las inversiones realizadas en las PTAR y su capacidad efectiva de tratamiento no cuadran. Es decir que la inversión no tendría el impacto prometido.

La próxima y última sesión de la Comisión Accidental de Ordenamiento y Gestión del Río Bogotá será el día de hoy martes 1 de septiembre, escenario donde se escucharán las infaltables voces de las comunidades y organizaciones sociales, acerca de las afectaciones de la situación del Río Bogotá sobre su hábitat, y de las capacidades que tienen las comunidades de aportar a la mejoría del cuerpo de agua más importante de la ciudad.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

○ Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua

()

/AtiQuigua/

1



1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mínimo Vital Para los Pueblos Embera

El conflicto armado ha afectado de manera desproporcionado a los Pueblos Indígenas y Pueblos Étnicos en el territorio colombiano. Innumerables sentencias y reconocimiento legales y jurisprudenciales dan cuenta de las acciones sistemáticas que afectan la vida y pervivencia física y cultural de los pueblos ancestrales.

Hoy en día persisten las violencias continúas reproducidas desde la conquista, colonia y la actual república, y que se manifiestan y agravan con la evangelización, la



economía extractiva y las múltiples causas del exterminio físico y cultural de los pueblos. A pesar de las adversidades, las víctimas en diversos contextos intentan mantener un vínculo profundo con el territorio.

En Bogotá la situación no es diferente. Según las últimas cifras del DANE hay asentadas en Bogotá 19,063 indígenas, de los cuales 13.118 son reconocidos por el RUV como víctimas. Es decir que de acuerdo con estos datos el 68,81% de la población indígena que vive en la capital es reconocida como víctima del conflicto (7 de cada 10). 347 personas, de ellos 221 niños y niñas, habitan hoy el parque Tercer Milenio víctimas de una larga cadena de vulneraciones a sus más vitales derechos. Desde finales de 2019 e inicios del 2020 la Administración Distrital identifico una nueva ola de desplazamientos de miembros de comunidades Embera Chami y Embera Katio provenientes de Choco y Risaralda. Conflictos generados como consecuencia de la explotación minera en sus territorios es la razón manifestada por la comunidad como causa para encontrarse deambulando por las calles bogotanas. Fueron principalmente familias diferentes a las que participaron en retornos realizados en los años 2012, 2013, 2014 y 2018.

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

0

Comunicaciones@atiquigua.co



@atiquigua



/atiquigua



/AtiQuigua/





La pandemia del COVID-19 puso en evidencia las difíciles condiciones de vida de millones de colombianos que no cuentan con garantías mínimas para sobrevivir en estos tiempos. La necesidad del actuar coordinado de las instituciones trabajando mancomunadamente para dar soluciones en tiempos críticos parecía ser un consenso como sociedad.

Desde el 6 de mayo, una acción judicial ordena a la administración y al Gobierno Nacional brindar garantías de alojamiento, alimentación y apoyos durante toda la pandemia a TODA la población Embera que se encuentra en Bogotá.

Las funciones del distrito se desprenden de la corresponsabilidad que deben tener las entidades municipales y distritales en garantía de derechos de las víctimas en todo el territorio nacional, entendiendo que el conflicto armado no es solo una responsabilidad del Gobierno Nacional sino del Estado en su conjunto.

A pesar de grandes cantidades de dinero invertidas, una parte de la población sigue durmiendo en la calle. Este es un tema de humanidad. Respuestas técnicas de acciones adelantadas para mostrar lo mucho hecho no exculpa a los responsables de la triste consecuencia: la actual presencia de 347 miembros de una comunidad indígena durmiendo en la calle de la ciudad más rica de nuestro país.

Desde el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en el Concejo de Bogotá, radicamos y priorizamos la Proposición para Debate de Control Político 660 de 2020 con el tema: Los Pueblos Embera como ejemplo de resistencia y afectación histórica, a realizarse el próximo 10 de septiembre desde las nueve de la mañana en el Cabildo Distrital, en sesión semipresencial de la Comisión Segunda de Gobierno, y a la cual se encuentran citadas la Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración de Integración Social y la Alta Consejería para Los Derechos De Las Víctimas; mientras que del orden nacional fue invitada la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Es necesario entender que el tema de las víctimas de la violencia como es el caso del Pueblo Embera, más allá de estrategias administrativas y de mandatos legales, proviene de una necesidad histórica que tenemos como país. La necesidad de sanar de manera real las

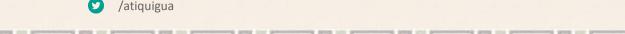
Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

4

/AtiQuigua/





profundas heridas que tenemos, es un paso necesario en búsqueda de un camino de transformaciones reales y asunción de responsabilidades colectivas.

Bogotá si quiere ser la capital de la paz, debe superar la violencia cognitiva y estructural, debe ser garante de plenos derechos para quienes no tienen más que sus vidas y con ella la desesperanza aprendida.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No a la estigmatización de los procesos sociales en Bogotá.

Llamamos a las entidades a velar por las garantías de derechos de todos los miembros de la Cumbre urbana v sus organizaciones hermanas. Llamamos а comunidad internacional para hacer respetar los derechos fundamentales avance У en consolidar la paz anhelada.

Los días pasados nuestra amada Bakata ha vivido hechos que



impactan profundamente nuestro existir como comunidad. Las grandes privaciones en el diario existir son exacerbadas por la crisis económica atada a la pandemia del COVID-19.

En este contexto hemos vivido una explosión de la indignación sufrida, no sólo por el asesinato vil de Javier Ordóñez y trece ciudadanos más (la mayoría jóvenes), sino por la reactivación sin cuartel de las masacres y los hechos de violencia que enlutan nuestro país.

En una estrategia desesperada por parte del Gobierno Nacional, la estigmatización y señalamiento afloran para asignar responsabilidades legales a aquellos día a día construyen paz en comunidad.

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

f @atiquigua/atiquigua

0

/AtiQuigua/





Hemos trabajado y articulado junto a la Cumbre Popular Urbana, esfuerzos permanentes para visibilizar la voz y necesidades de la población en temas ambientales, educativos y culturales. Reconocemos su actuar institucional y social que ha abierto caminos para avanzar en la construcción del bienestar y el buen vivir.

Nos solidarizamos con la Cumbre Popular Urbana y sus miembros, mujeres, jóvenes, académicos, lideres, lideresas habitantes de nuestra ciudad en todas sus localidades, que representan y encarnan los principios de la solidaridad y hermandad que deben regir nuestra sociedad. Llamamos a las entidades a velar por las garantías de derechos de todos los miembros de la Cumbre y sus organizaciones hermanas. Llamamos a la comunidad internacional para hacer respetar los derechos fundamentales y avance en consolidar la paz anhelada.

#HagamosMemoria

4 de Septiembre de 2020

- Concejala Ati Quigua invito al Primer Encuentro #GritoDesdeLosTerritorios Desde las regiones. por la Movilización y por un Pacto Histórico.
- https://atiquigua.co/concejala-ati-quigua-invita-al-primer-encuentro-grito-de-los-territorios/



Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua /atiquigua

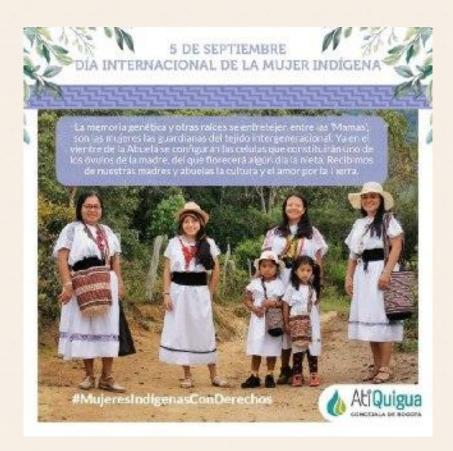
/AtiQuigua/





5 de Septiembre de 2020

- Día Internacional de las Mujeres Indígenas
- https://atiquigua.co/dia-internacional-de-las-mujeres-indigenas/



8 de Septiembre de 2020

- Rueda de Prensa Mínimo Vital para los Pueblos Embera.
- https://atiquigua.co/rueda-de-prensa-minimo-vital-para-los-pueblos-embera/ https://www.youtube.com/watch?v=BU0Xav4j2nw

9 de Septiembre de 2020

Pueblo Embera hace una llamado al Distrito para asegurar un mínimo vital. https://atiquigua.co/pueblo-embera-hace-una-llamado-al-distrito-para-asegurar-un-minimo-vital/

Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua

/AtiQuigua/





9 de Septiembre de 2020

💙 #NoticiasCapital | Garantías de alojamiento, alimentación y servicios básicos durante la pandemia hacen parte de las demandas que esta población indígena ha entregado al Distrito y al Gobierno nacional. https://www.youtube.com/watch?v=dKuw3sU9VgE

11 de Septiembre de 2020

- Presentación informe Comisión Accidental para la Política Pública de Juventud de Bogotá https://atiquigua.co/comision-accidental-para-la-politica-publica-de-juventud-de-bogota/
- Haz parte de la Comisión Accidental para la Política Pública de Juventud. Inscríbete y déjanos tus opiniones aquí https://forms.gle/Fy3b8Gj3GhKZ2Dy76



Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

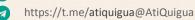
Comunicaciones@atiquigua.co

@atiquigua

/atiquigua









15 de Septiembre de 2020

- Revive aquí el Debate de Control Político Los Pueblos Embera como ejemplo de resistencia.
- https://www.youtube.com/watch?v=29JY3zKwsR0

21 de Septiembre de 2020

En el #DiaInternacionalDeLaPaz es necesario dignificar los pasos silenciosos de las mujeres indígenas, las manifestaciones pacíficas de la juventud, las voces de los estudiantes, trabajadores(as) y de una Bogotá conmocionada por la pandemia y el abuso de poder. #SomosSemilla de Vida y Paz.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=624432644909221&id=136935723178970



Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C

Comunicaciones@atiquigua.co

•

@atiquigua

(a)

/atiquigua



/AtiQuigua/





Nuestra salud colectiva depende de la salud de la Madre Tierra. Cuidar el agua, los suelos vivos, el aire limpio, la biodiversidad, es un asunto de salud pública. Vamos a #SalvaGuardarNos



Oficina de prensa de la H.C Ati Quigua Concejo de Bogotá D.C



Comunicaciones@atiquigua.co



@atiquigua



/atiquigua



/AtiQuigua/

